

**Comunicado**  
8 de junio de 2023

## Más que vandalismo en el edificio del Sitio de Memoria de La Tablada

Ante los recientes hechos de destrucción ocurridos en el edificio del Sitio de Memoria de La Tablada, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) expresa su profunda preocupación frente a este nuevo acto de vandalismo.

Este no es un hecho aislado, sino que se suma a una serie de ataques recurrentes, principalmente dirigidos a las placas de señalización de varios sitios de memoria. Estos actos no solo generan pérdidas por las constantes reposiciones necesarias, sino que también perjudican la construcción de un camino hacia la memoria, la verdad y la justicia.

Es de orden recordar que La Tablada fue declarado Sitio de la Memoria en 2019, ya que entre 1977 y 1983 funcionó allí un centro clandestino de detención y tortura. Hoy en día, un grupo diverso de personas voluntarias -que incluye a familiares, sobrevivientes, colectivos barriales, vecinos y equipos de la Udelar- viene trabajando desde 2020 en el relevamiento, acondicionamiento y puesta en marcha del espacio, cuyo esfuerzo conjunto ha permitido la apertura del edificio a la comunidad.

Además, todo el predio está protegido tanto por su condición de sitio de memoria como por su declaratoria como monumento histórico nacional y está amparado por una orden judicial de no innovar debido a la continua búsqueda de desaparecidos.

Instamos a la comunidad a unirse en rechazo a estos actos vandálicos y a promover la valoración y el respeto hacia los sitios de memoria. Es necesario recordar y preservar nuestra historia para construir un futuro basado en la tolerancia, la inclusión y la paz.

Agradecemos a todas las personas e instituciones que apoyan y colaboran con el Sitio de Memoria de La Tablada, y les instamos a seguir trabajando juntos para enfrentar estos desafíos y proteger nuestra memoria colectiva.

**Consejo Directivo**  
INDDHH